

Asociación de Internautas



¿Una Fiscalía antipiratería?

¿Una Fiscalía antipiratería?

Ayer el ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo, informó ante la comisión de cultura del Congreso de los Diputados sobre el "Plan Cultura 2020", entre cuyos objetivos estará combatir la piratería, y que el Gobierno quiere "crear una Fiscalía para la lucha contra la piratería".

Desde la Asociación de Internautas hemos insistido en numerosas ocasiones, incluso en sede parlamentaria, en demandar juzgados especializados en materia de Nuevas Tecnologías de la Información dado el constante crecimiento de delitos en materias de libertad de expresión, libertad sexual, acoso, suplantación de identidad, fraude y estafas y si, también en materia de libertad intelectual, pero tal y como puntualiza el abogado Sánchez Almeida en un tuit .. *"El Gobierno quiere abrir una Fiscalía especial contra la piratería (0,31% delitos informáticos) y no contra la estafa (80,62%). Prioridades."*

Efectivamente llama la atención que el Gobierno de prioridad al 0,31 de los delitos informático y no tenga propuestas para la inmensa mayoría, y desde luego, echamos en falta saber que opina sobre este asunto el reciente ministerio para la Agenda Digital, que sin duda debería tomar la iniciativa sobre todos los asuntos que afectan al desarrollo de la Sociedad de Información.

El Gobierno no debe cometer los mismos errores que en la legislatura pasada, por dar carta blanca al ministerio de Cultura para legislar unilateralmente en materia de Nuevas Tecnologías, cuyo máximo ejemplo, es la Ley de Propiedad Intelectual, que hay que rehacer por estar anulados artículos como los referidos al canon digital o repensar la polémica "tasa Google" o "canon Aede".

2017 ©Asociación de Internautas